


Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2012)

Madrid del 26 al 30 de noviembre de 2012

**Grupo de trabajo – Ecodiseño en la gestión del ciclo de vida de los productos.**

- 
01. Título y objetivo
  02. Metodología
  03. Resultados
  04. Conclusiones
  05. Agradecimientos y contacto

### Proyecto Atlete.

El **objetivo** del proyecto ATLETE es **mejorar** en el ámbito europeo **la aplicación de las medidas de control de etiquetado energético e implementación de diseño ecológico a los aparatos.**

ATLETE está diseñado para demostrar que **la vigilancia del mercado** y las pruebas pueden hacerse de manera sistemática, eficaz y rentable, lo que **ayuda a transformar el mercado** para asegurar el **mayor beneficio para los consumidores, fabricantes y el medio ambiente.**



Consorcio formado por:  
ISIS, ENEA, SEVEN,  
CECED y ADEME.

<http://www.atlete.eu/>

ATLETE ha desarrollado procedimientos y criterios de actuación con la secuencia que puede verse en el diagrama

## Metodología de evaluación de cumplimiento

Alcance geográfico y técnico

Criterios de muestreos

Criterios de selección de laboratorios

Procedimiento de verificación

Acciones posteriores al incumplimiento

Normas armonizadas

Información y distribución

Acciones de seguimiento

La metodología desarrollada, una vez validada, **será aplicable con pequeñas adaptaciones a los productos que utilizan energía (EuP)**

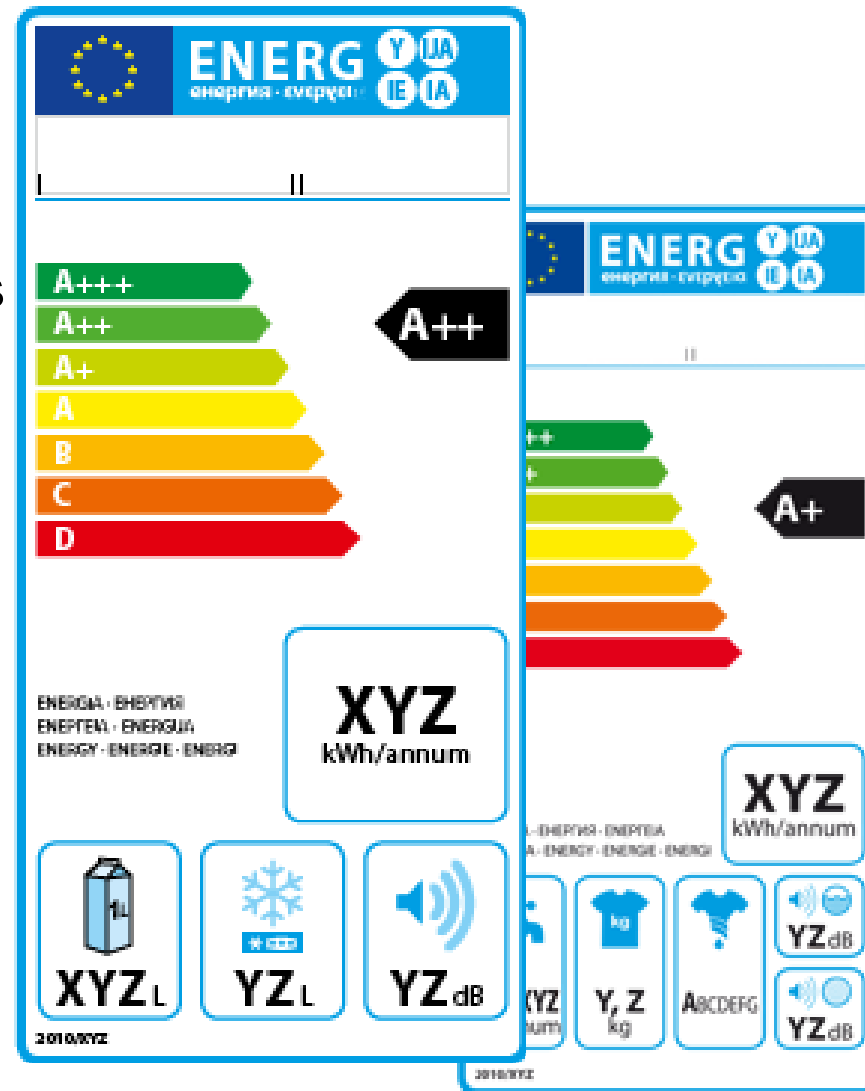
De 2009 a 2011 **se han verificado 70 aparatos frigoríficos** en diversos países de la UE con los resultados siguientes:

	% Correcto	% Incorrecto
Clase energética	79	21
Consumo de energía	77	23
Temperatura de almacenamiento	90	10
Volumen	73	27
Tiempo de subida de temperatura	84	16
Capacidad de congelación	70	30
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>57</b>

*\*Para este cálculo, el grupo BSH, incluye datos de todos los países de la Unión Europea en los que la etiqueta energética de la UE es un requisito obligatorio, así como Croacia, Noruega y Suiza.*

Como ha podido verse, **el % de incorrección de los datos es alto** y justifica la **necesaria mejora de procedimientos de actuación** que los Estados Miembros deben llevar a cabo **para asegurar el cumplimiento de la legislación**, una **competencia leal** y asegurar los derechos de la ciudadanía a una correcta información sobre los productos

En 2012 se ha iniciado ATLETE II (<http://www.atlete.eu/2/>) que hasta 2014, se centrará en lavadoras.



Para más información

<http://www.atlete.eu/> ,

<http://www.atlete.eu/2/> ,

<http://www.ceced.org/>

<http://www.anfel.org/>